



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 11/2024

Ciudad de México, a 4 de febrero de 2024.

LA DESAPARICIÓN ES UN ATENTADO CONTRA LA INTEGRIDAD PSÍQUICA Y MORAL DE LAS PERSONAS

Por sus características y alcances, la desaparición de personas en México puede considerarse una catástrofe sociopolítica, afirmó la Directora de Atención Psicosocial de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Alejandra Amador Franco.

“No estamos frente a cualquier delito o violación a los derechos humanos, sino frente a una grave violación y eso implica obligaciones reforzadas para el Estado”, subrayó.

En el marco de la Tercera Edición del “Diplomado Profesionalizante en materia de Búsqueda de Personas”, organizado por la CDHCM, el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) y la Coordinación de la Licenciatura de Ciencia Forense de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), apuntó que la desaparición es un delito continuado que implica violaciones pluriofensivas a los derechos de las personas.

Al impartir la Conferencia Magistral “Aspectos clave del enfoque psicosocial en materia de Búsqueda de Personas”, señaló que las familias de personas desaparecidas enfrentan condiciones de incertidumbre y angustia permanente que se vuelven crónicas con el tiempo.

Aseveró que cuando un individuo es dado por desaparecido hay al menos 12 personas a su alrededor que manifestarán impactos psicosociales leves, moderados y graves por la desaparición. “Y hay al menos cuatro más que estarán afectadas de manera grave por este delito continuado”, subrayó.

Por ello reiteró que la desaparición es una catástrofe sociopolítica porque ésta tiene que ver con pérdidas humanas y eventos negativos. “Estos eventos desbordan las posibilidades de afrontamiento de las personas, de las familias, de las comunidades. Nadie nunca estará preparado para enfrentar una situación de esta naturaleza”, expresó.

La Doctora en Investigación Psicológica por la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México indicó que los alcances de la desaparición son expansivos, son crónicos en el tiempo y desbordan las posibilidades de afrontamiento de las personas.

Amador Franco señaló que la desaparición genera formas de violencia social e institucional que son un atentado contra la integridad psíquica y moral de las personas. “Es la normalidad vuelta norma, y eso es lo que distingue a una catástrofe sociopolítica”, explicó.

“Si una familia vive la desaparición de una persona y hay esta violencia social que estigmatiza y criminaliza, sus vínculos se empobrecerán, incluso hasta de la familia más cercana, lo que implica que las familias entran en estado de aislamiento social”, externó.

Aseveró que en México cerca del 89% de las personas que buscan a sus familiares desaparecidos son mujeres, principalmente madres, pero

también sobrinas, hijas y hermanas, lo que genera la feminización de la búsqueda.

La Conferencia Magistral "Aspectos clave del enfoque psicosocial en materia de Búsqueda de Personas", fue moderada por la Directora Ejecutiva de Educación en Derechos Humanos de la CDHCM, Laura Montalvo Díaz.

Y cabe señalar que el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) y la Coordinación de la Licenciatura de Ciencia Forense participaron en el diseño académico y pedagógico del "Diplomado Profesionalizante en materia de Búsqueda de Personas".

www.cdhcm.org.mx